

Código Expediente: JLC-08321

Código RMN: JLC-08321

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACION MINERA Y AMBIENTAL DE COLOMBIA LIMITADA - EXPLORAMCOL LTDA	PAR NOBSA	CASANARE	TÁMARA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2017	22-08-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE la renuncia presentada por la titular del Contrato de Concesión No. JLC-08321, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC 000402 del 10 de mayo de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO. DECLARAR la terminación del Contrato de Concesión No. JLC-08321, siendo titular la Empresa EXPLORACIÓN MINERA Y AMBIENTAL DE COLOMBIA - EXPLORAMCOL LTDA, identificada con Nit. 900.292.031-5.

Código Expediente: DJ2-151

Código RMN: DJ2-151

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PROMINCOL LTDA C.I	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	OTANCHE SAN PABLO DE BORBUR	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2017	26-07-2017	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO: Declarar la caducidad del Contrato de Concesión No. DJ2-151, suscrito entre la EMPRESA NACIONAL MINERAL LTDA. y la empresa PROMINCOL LTDA C.I. identificada con Nit. 8301148995. ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la terminación del contrato de concesión No. DJ2-151. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000409 del 10 de mayo de 2017.

Código Expediente: JJT-08422X

Código RMN: JJT-08422X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASTILLO VARGAS LUIS RAFAEL	PAR NOBSA	BOYACA	TUTA	BETUN Y ASFALTO NATURALES; ASFALTITAS Y ROCAS ASFALTICAS ASFALTO NATURAL O ASFALTITAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2017	01-08-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE la solicitud de renuncia presentada por el señor LUIS RAFAEL CASTILLO VARGAS, en su condición de titular del Contrato de Concesión No. JJT-08422X, de conformidad con las razones señaladas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000485 del 26 de mayo de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO. DECLARAR la terminación del Contrato de Concesión No. JJT-08422X, suscrito con el señor LUIS RAFAEL CASTILLO VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.105.236.

Código Expediente: JJA-09253X

Código RMN: JJA-09253X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ABRIL ABRIL SEGUNDO FIDELIGNO VEGA DE ABRIL BLANCA YOLANDA	PAR NOBSA	BOYACA	SOCHA	ARENISCAS (MIG) ARENAS INDUSTRIALES (MIG) ARENAS ARCILLOSAS ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS ELABORADAS (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2017	10-08-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE la renuncia presentada por los titulares del Contrato de Concesión No. JJA-09253X, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC 000542 del 08 de junio de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO. DECLARAR la terminación del Contrato de Concesión No. JJA-09253X, suscrito con el señor SEGUNDO FIDELIGNO ABRIL ABRIL, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.258.433 y la señora BLANCA YOLANDA VEGA DE ABRIL, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 24.098.480.

Código Expediente: IGO-08052

Código RMN: IGO-08052

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROMERO SILVA JOSE SAUL	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	OICATÁ CHIVATÁ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2017	24-07-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR VIABLE la renuncia presentada por el señor JOSE SAUL ROMERO SILVA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6758786, en calidad de titular del Contrato de Concesión IGO-08052. ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, declarar la terminación del Contrato de Concesión IGO-08052. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000239 del 06 de abril de 2017.

Código Expediente: GIK-10389X

Código RMN: GIK-10389X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NUNEZ QUIROGA CARLOS ELIECER ARAQUE PINZON GILBERTO	PAR NOBSA	BOYACA	TÓPAGA	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2017	31-07-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR VIABLE la renuncia presentada por los titulares del Contrato de Concesión No. GIK-10389X. ARTICULO SEGUNDO.- DECLARAR la terminación del Contrato de Concesión No. GIK-10389X suscrito con los señores CARLOS ELIECER NUÑEZ QUIROGA identificado con cedula de ciudadanía No. 4208216 y GILBERTO ARAQUE PINZON identificado con cedula de ciudadanía No. 4258338. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000508 del 31 de mayo de 2017.

Código Expediente: JAG-08081

Código RMN: JAG-08081

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SANCHEZ GUZMAN FREDY ALBERTO	PAR NOBSA	CASANARE	AGUAZUL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
	RINCON CAMACHO ARTURO		CASANARE	YOPAL	
	REYES SANCHEZ DIEGO MAURICIO				
	REYES SANCHEZ FELKYN ELIECER				

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2017	22-08-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO. Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. JAG-08081, suscrito con los señores ARTURO RINCON CAMACHO, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.515.883; FREDY ALBERTO SANCHEZ GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.263.236; DIEGO MAURICIO REYES SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.148.403; y FELKYN ELIECER REYES SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.463.895, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000410 del 10 de mayo de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO. Declarar la terminación del Contrato de Concesión No. JAG-08081, suscrito con los señores ARTURO RINCON CAMACHO, FREDY ALBERTO SANCHEZ GUZMAN, DIEGO MAURICIO REYES SANCHEZ y FELKYN ELIECER REYES SANCHEZ, de acuerdo a la parte motiva de la resolución No. VSC 000410 del 10 de mayo de 2017.

Código Expediente: EFJ-141

Código RMN: EFJ-141

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	UMBACIA SALGADO PEDRO_PABLO	PAR NOBSA	BOYACA	CHIVOR	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2017	26-07-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO. Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. EFJ-141, suscrito con el señor PEDRO PABLO UMBACIA SALGADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.454.898 de Bogotá, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000521 del 31 de mayo de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO. Declarar la terminación del Contrato

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			de Concesión No. EFJ-141, suscrito con el señor PEDRO PABLO UMBACIA SALGADO, de acuerdo a la parte motiva de la resolución No. VSC 000521 del 31 de mayo de 2017.

Código Expediente: 13152

Código RMN: FJLE-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	MORALES SAENZ ENRIQUE CUEVAS HERNANDEZ RICARDO	PAR NOBSA	BOYACA	VILLA DE LEIVA	YESO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2017	22-08-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE la renuncia de la Licencia de Explotación No. 13152, presentada por los titulares RICARDO CUEVAS HERNANDEZ y ENRIQUE MORALES SAENZ, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC 000512 del 31 de mayo de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO. DECLARAR la terminación de la Licencia de Explotación No. 13152, otorgada a los señores RICARDO CUEVAS HERNANDEZ y ENRIQUE MORALES SAENZ identificados con cédulas de ciudadanía No. 17.077.143 de Bogotá y No. 6.759.772 de Tunja, respectivamente.